

	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	CÓDIGO: BS-FO-021
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10/04/2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E.S.A.P. TERRITORIAL SANTANDER.

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto:

Objeto:

Prestar servicios profesionales para llevar a cabo procesos de capacitación y de acompañamiento en las temáticas relacionadas con **GESTIÓN DOCUMENTAL - NUCLEO TEMÁTICO ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN**, ofertadas por la Dirección Territorial, con el fin de fortalecer los conocimientos, competencias, habilidades y desempeño de los servidores públicos y de la ciudadanía en general.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previo elaborado por el Director Territorial de Santander el 23 de Enero de 2026.

Dada en Bucaramanga, 23 de Enero de 2026



WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
Director Territorial

Proyecto: Liliana Navas Ferreira – Abogada Externa